



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESION ORDINARIA
AÑO 2007**

SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2007

DIA OCHENTA Y TRES

A las tres de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Kenneth McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Senadores ausentes:

Modesto Agosto Alicea (Excusado); Eudaldo Báez Galib (Excusado); Antonio J. Fas Alzamora (Excusado) y Luis D. Muñoz Cortés (Excusado).

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador de Castro Font formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se permita a los miembros de la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, ha permanecer reunidos en vista pública hasta tanto se requiera su presencia en el Hemiciclo.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Hernández Mayoral, Pagán González, McClintock Hernández y de Castro Font solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Hernández Serrano y Pagán González hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador de Castro Font.

El senador Hernández Mayoral hace comentarios.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden: “que terminó el tiempo del senador Pagán González”.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Pagán González continúa con sus expresiones.

El senador McClintock Hernández hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador de Castro Font hace expresiones.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, doce informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2275; las R. C. del S. 925, 973, 974; 975; del P. de la C. 769 y de la R. C. de la C. 2164; 2170; 2172; 2173, 2175 y 2202, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, once informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1842; 1850; 1924; 2134; 2135; 2143; 2150; 2151; 2157; 2158 y 2159, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Marisol Gómez Figueroa, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público y del licenciado Juan Ortiz Torrales, para Comisionado de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, cinco informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2235 y de los P. de la C. 2996; 3310; 3327 y 3548, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2464; 3555; 3867; 1092 y 1657, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, Asuntos Municipales y Financieros, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3299, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico, Asuntos Municipales y Financieros, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2276, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3529, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1783; 2529; 2999; 3804 y de la R. C. de la C. 1903, sin enmiendas.

De las Comisiones de Educación, Juventud, Cultura y Deportes y de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2071, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2130 y del P. de la C. 3257, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 3981 y 4089, sin enmiendas.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3238, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2869, sin enmiendas.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2057, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(jueves, 8 de noviembre de 2007)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador de Castro Font:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 2276

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para enmendar el Capítulo 9 de la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de uniformar sus disposiciones, incorporar cambios que resultan necesarios para el desarrollo de la intermediación en la contratación de productos de seguros y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3549

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a Doña Carmen Rosado, viuda de Don Tomás “Maso” Rivera Morales, con motivo del homenaje del Primer Festival Tomás “Maso” Rivera del Municipio de Toa Alta.”

R. del S. 3550

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al señor Oscar Guerríos Hernández, con motivo de la dedicatoria y homenaje del Primer Festival Tomás “Maso” Rivera del Municipio de Toa Alta.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 459

Por el señor Rodríguez González:

“Para crear la “Guía de Servicios para el Joven” establecer su contenido y para asignar fondos.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 733

Por el señor Hernández López:

“Para crear el Cuerpo de Investigación Cibernética adscrito al Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia, y establecer sus funciones y deberes.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 2658

Por el señor Pérez Román:

“Para disponer incentivos especiales a favor de los profesionales de la salud que proveen servicio público gratuito a las escuelas públicas, establecer criterios de participación, y para otros fines relacionados.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3074

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 14 de 11 de abril de 2001, conocida como “Ley de Protección y Compensación a personas que denuncien actos de corrupción contra fondos y propiedad pública”, a fin de disponer que, cuando advenga una sentencia final e inapelable que confirme la veracidad de las alegaciones basadas en las disposiciones de esta Ley, corresponderá a la persona demandada asumir el pago de la misma de su peculio.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES; Y DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 3226

Por el señor Márquez García:

“Para añadir un segundo párrafo al Artículo 3 de la Ley Núm. 131 de 15 de septiembre de 2001, según enmendada, que declara el tercer miércoles del mes de octubre de cada año el día del cooperativismo juvenil, a los fines de disponer que como parte de las actividades a llevarse a cabo durante el referido día, se celebren foros donde los socios de las cooperativas juveniles, la Rama Legislativa y la Rama Ejecutiva discutan estrategias, modelos cooperativos de otros países, legislación y regulaciones que afecten a las cooperativas juveniles.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3275

Por los señores Ferrer Ríos, Varela Fernández, Chico Vega; Silva Delgado, Torres Cruz, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, señora González González, señores Hernández López, señora Méndez Silva, señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, señora Rodríguez de Corujo, señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Vega Ramos:

“Para enmendar el subinciso (III) y añadir un nuevo subinciso (iii) al subinciso (T) del subinciso (6), ambos del inciso (k) de la Sección 2 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de atemperarla a la legislación federal conocida como la “Unemployment Tax Act”, eximir de la misma a los vendedores de seguros, y para otros fines.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3390

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 2.007 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, a los fines de añadir un nuevo inciso (f) que establezca un procedimiento de cobro de las deudas por concepto de arbitrios de construcción una vez haya transcurrido el término de veinte (20) días para impugnar la determinación final del Director(a) de Finanzas y redesignar los incisos (f), (g) y (h).”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 3391

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 2.008 mediante el cual las deudas por concepto de arbitrios de construcción se constituyan como un gravamen preferente a favor del municipio correspondiente sobre la propiedad inmueble del dueño de la obra o persona responsable de hacer el pago y redesignar el actual Artículo 2.008 como Artículo 2.009.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 3539

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para crear la “Ley sobre Area de Entrega y Recogido de Estudiantes en los Planteles Escolares”, a los fines de disponer que toda nueva obra de construcción de planteles escolares del sistema público, ya sea de educación elemental, intermedia o superior, que se edifique a partir del primero (1ro.) de julio de 2008, deberá contar con un área entre la vía pública y el plantel escolar destinada y habilitada para la entrega y recogido de estudiantes y otros pasajeros(as) y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES; Y DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3542

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar las Secciones 1 y 5 de la Ley Núm. 87 de 13 de mayo de 1936, según enmendada, que establece el derecho de hogar seguro, para aumentar su importe a la suma de cincuenta mil (50,000) dólares, y clarificar sus disposiciones.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3617

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 1; añadir un nuevo Artículo 3; y redesignar el actual Artículo 3 como 4 en la Ley Núm. 136 de 13 de agosto de 1996, que establece que todas las agencias gubernamentales proveerán un intérprete para que asista a las personas con impedimentos auditivos que le impiden

comunicarse oralmente, a fin de disponer que las mismas incluyan en sus planes de clasificación y retribución el puesto de “intérprete de lenguaje de señas”; y para otros fines relacionados.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3628

Por el señor García San Inocencio:

“Para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que los pacientes de Lupus Eritematoso Sistemático renovarán el permiso o certificación para el uso de tintes en el parabrisas y ventanillas de cristal en sus vehículos de motor a cada seis (6) años.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3717

Por el señor Márquez García:

“Para añadir un nuevo Artículo 6; y redesignar el actual Artículo 6 como 7 en la Ley Núm. 338 de 31 de diciembre de 1998, conocida como “Carta de los Derechos del Niño”, a fin de disponer que el Secretario del Departamento de la Familia, mediante la Línea de Orientación, adscrita al Centro Estatal de Protección de Menores y creada por virtud de la Ley Núm. 177 de 1 de agosto de 2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez”, permita que a través de la misma los menores y/o cualquier ciudadano puedan recibir orientación y denunciar situaciones que lesionen los derechos extendidos, mediante esta Ley, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días a la semana.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3719

Por el señor Márquez García:

“Para crear el “Premio Anual de la Asamblea Legislativa al Activismo Cooperativo”, a conferirse a aquella persona que se distinga por su aportación o servicio extraordinario a favor del modelo cooperativo; disponer el procedimiento para su otorgamiento; y sobre la forma en que se sufragarán los gastos de implantación de esta Ley.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3720

Por el señor Márquez García:

“Para ordenar al Departamento de la Familia, específicamente a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), a que, como parte del Programa de Rehabilitación Económica y Social de las Familias, diseñe, planifique, coordine, promueva y divulgue un programa de educación financiera para sus clientes con miras a lograr el desarrollo de un mejor consumidor de crédito, reducir la incidencia de quiebras y estimular el ahorro y la inversión en actividades productivas; y para otros fines relacionados.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3767

Por el señor Ferrer Ríos y la señora Rodríguez de Corujo:

“Para hacer extensivo los beneficios del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Instrumentalidades a los empleados y al personal por contrato pero que se desempeñaban como empleados regulares del Banco Obrero de Ahorro y Préstamos de Puerto Rico y de la Corporación para la Administración de la Sindicatura del Banco Obrero, y para otros fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3869

Por la señora González Colón y el señor Torres Cruz:

“Para derogar expresamente los Artículos 2, 3 y 14 del Código Político de 1902, relacionados con la composición, sede y jurisdicción del Gobierno Insular, hechos obsoletos por la aprobación del Artículo I de la Constitución de Puerto Rico de 1952.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3872

Por la señora González Colón:

“Para prohibir que ningún comerciante o proveedor de servicios pueda exigir a un cliente presentar su tarjeta de Seguro Social Federal original o dejar en su posesión copia de la misma como condición de procesar una transacción o solicitud de servicios, salvo en los casos que la ley así lo autoriza expresamente.”

(ASUNTOS FEDERALES Y DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 3873

Por la señora González Colón:

“Para añadir un nuevo Artículo III-15 a la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, a los fines de disponer que las compañías de telecomunicaciones o televisión por cable mantendrán una política de protección a la intimidad y la confidencialidad de información de sus usuarios y que no podrán exigir a un cliente que presente su tarjeta de Seguro Social original, ni que deje en posesión de la empresa una copia de la misma, como condición de procesar una transacción o solicitud de servicios, salvo en los casos que la ley así lo obligue expresamente.”

(ASUNTOS FEDERALES Y DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 3929

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 4 y 6.1 de la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, que crea la Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada, a los fines de asegurar el acceso y la prestación de servicios de asistencia tecnológica a las personas de edad avanzada.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3981

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para crear, adscrito a la Administración del Derecho al Trabajo, un programa a denominarse “Programa de Apoyo al Alimentante No Custodio Desempleado”, a los fines de generar oportunidades de empleo a personas obligadas a proveer alimentos y cubierta de seguro médico, sean deudores o no, a un alimentista pero que se encuentran desempleados; disponer sobre su uso; crear un Comité para implantar esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 4002

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar los Artículos 2, 14, 16 y 17 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales”, para atemperarlos con las disposiciones de la Ley Núm. 54 de 4 de enero de 2003 y la Ley Núm. 137 de 9 de junio de 2003 y para excluir a la Comisión Estatal de Elecciones de las disposiciones del Registro Unico de Licitadores creado por virtud de la Ley Núm. 85 de 18 de junio de 2002.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 4006

Por el señor Aponte Hernández:

“Para establecer un descuento de diez por ciento (10%) en el pago de todos los servicios facturados por la Autoridad de Energía Eléctrica a aquellos consumidores que decidan acogerse al método de pago mediante débito automático de cualquier cuenta de institución bancaria o cooperativa.”

(ASUNTOS FEDERALES Y DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 4009

Por el señor Aponte Hernández:

“Para requerir a todas las agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, que adeuden algún pago, a partir de la vigencia de esta Ley, por concepto de jornada extraordinaria de trabajo a empleados públicos, el pago de interés al tipo de interés legal prevaleciente, a partir de treinta (30) días desde la fecha prescrita para su pago hasta que la misma sea pagada, calculados los intereses diariamente.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 4016

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar el tercer párrafo del Artículo 8.02 de la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que la segregación de Servicios de Salud Mental no se interpretará como un requerimiento de facilidades independientes.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 4027

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar el tercer párrafo del Artículo 32-A de la Ley Núm. 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico”, a fin de hacerle correcciones técnicas a la Ley.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 4088

Por el señor Peña Rosa:

“Para enmendar, los Artículos 8.006 y 8.007 de la Ley Num. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de extender el término de un (1) año a tres (3) años, la amortización de la deuda equivalente al cinco (5) por ciento producto del decreto de un estado de emergencia en los Municipios.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 4089

Por la señora Ruiz Class y el señor Peña Rosa:

“Para enmendar el inciso (a)(1) del Artículo 5.06; enmendar el inciso (b) del Artículo 5.07 de la Ley Núm. 247 de 3 de septiembre de 2004, mejor conocida como “Ley de Farmacia de Puerto Rico”, a los fines de añadir que como requisito de personal, las compañías que manufacturan, empacan y/o distribuyen oxígeno y cualquier otro gas médico podrán seleccionar entre un farmacéutico licenciado o un químico certificado.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1548

Por el señor Colberg Toro:

“Para solicitar, a nombre de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, al Presidente de Estados Unidos de América, Hon. George W. Bush, incluir a Puerto Rico en el Plan Nacional de vigilancia de las fronteras, puertos y aeropuertos para combatir la entrada ilegal de drogas y armas, y la detención de indocumentados.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. C. de la C. 2006

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) a transferir por el precio nominal de un (1) dólar, el título de propiedad a los ocupantes de las parcelas denominadas E, F y G, de las Parcelas El Polvorín ubicadas en el Barrio Montellano del Municipio de Cayey, inscritas a nombre de dicho departamento en el Tomo 20, Folio 180, Finca 1183 del Registro de la Propiedad de Caguas e identificadas en el plano de mensura del Proyecto de Terreno E.L.A. 14; ordenar al Departamento de la Vivienda a transferir el remanente de la Finca 9992, folio 180, tomo 299 de

Cayey, al Norte de la Calle Evaristo Vázquez, colindante con las parcelas A, B, C y D del referido barrio, para su agrupación y notificación y; ordenar al DTOP a preparar los planos de mensura, agrupación y segregación necesarios de dichos predios.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 2125

Por el señor Rivera Guerra:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ceder en usufructo por el precio nominal de un (1) dólar al Centro de Desarrollo Educativo y Deportivo, Inc. las facilidades de la Escuela Manuel Carrasco, localizada en la Carretera P.R. 110 del Barrio Pueblo en Moca, Puerto Rico con el propósito de que se utilice para el establecimiento de un centro educativo.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 2154

Por el señor Román González:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a mantener una veda de caza de palomas en toda el área geográfica que comprenden los barrios Espinar y Tablonal del Municipio de Aguada de conformidad con las facultades que le son conferidas por virtud de la Ley Núm. 241 de 15 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico”.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

R. C. de la C. 2163

Por el señor Hernández López:

“Para reasignar al Municipio de Mayagüez, Distrito Representativo Núm. 19, la cantidad de dos mil doscientos dólares (2,200) asignados previamente mediante la Resolución Conjunta Núm. 845 de 12 de agosto de 2003, Incisos G y H y mediante la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, Inciso 86, para ser utilizado a tenor con la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2164

Por el señor Hernández López:

“Para reasignar al Municipio de Mayagüez, Distrito Representativo Núm. 19, la cantidad de trece mil quinientos (13,500) dólares asignados previamente mediante la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, Incisos 7 y 10, para ser utilizados a tenor con la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2166

Por los señores Cintrón Rodríguez y Ferrer Ríos:

“Para ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos que ceda al Municipio de Cidra el predio de terreno contiguo a la Escuela Certenejas II de Cidra, para la expansión de las instalaciones escolares.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

R. C. de la C. 2167

Por la señora Rodríguez de Corujo:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Caguas la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de fondos no utilizados y disponibles producto de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007; a ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2170

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Comerío la cantidad de noventa mil (90,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, para el techado de la cancha de la Escuela Intermedia Luis Muñoz Marín de Comerío; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2172

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para enmendar el Apartado 67, inciso e, de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, del Distrito Representativo Núm. 37; y para crear un nuevo Inciso h, para que lea según se detalla en la Sección 1.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2173

Por el señor Rosario Hernández:

“Para reasignar a la Administración de Desarrollo y Mejoras a Vivienda, Distrito Representativo 35, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares provenientes de sobrantes de la Resolución Conjunta 327 de 27 de diciembre de 2006, inciso 4 subinciso dd, para ser transferidos como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 2175

Por el señor Ortiz Quiñones:

“Para reasignar a la Unidad de Procedimientos Fiscales del Departamento de Educación del Municipio de Isabela la cantidad de mil quinientos cinco (1,505) dólares, sobrantes de los fondos asignados a la Escuela Ceferina Cordero Cordero mediante la Resolución Conjunta Núm. 1242 de 27

de agosto de 2004 para fines relacionados con el propósito de la asignación original, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 2190

Por el señor Rivera Guerra:

“Para reasignar al Municipio de Aguadilla, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004 de Distrito Representativo Núm. 17, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 2192

Por el señor Peña Rosa:

“Para reasignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil treinta y tres dólares con veinte tres centavos (2,033.23), reasignar al Municipio de San Lorenzo la cantidad de dos mil (2,000) dólares y reasignar al Municipio de Juncos la cantidad de dos mil (2,000) dólares originalmente asignados al Municipio de Las Piedras, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 17 de 2 de enero de 2002; para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 2202

Por el señor Rivera Guerra:

“Para reasignar a los Municipios de Aguadilla y Moca, la cantidad de quince mil doscientos setenta y cinco (15,275) dólares, originalmente asignados en el Apartado (A) y (B) del Distrito Representativo Núm. 17, mediante la Resolución Conjunta Núm. 1411 del 29 de agosto de 2004, para ser utilizados en la adquisición de equipo, compra de materiales y otras actividades de interés social, para las distintas Escuelas Publicas de dichos Municipios; según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 2205

Por el señor Ramos Peña:

“Para reasignar al Municipio de Arroyo, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, originalmente asignados en el Apartado 12, Inciso (f) mediante la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 30, para que sean distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”
(HACIENDA)

(sábado, 10 de noviembre de 2007)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución conjunta y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador de Castro Font:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 976

Por los señores Dalmau Santiago, McClintock Hernández, Suárez Cáceres, la señora González Calderón, los señores Hernández Mayoral y Parga Figueroa:

“Para asignar a la Autoridad de Edificios Públicos, la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2008-2009, para la construcción de un estacionamiento multipisos, adquisición de plantas de emergencias, adquisición de terreno y construcción de salida de emergencia, construcción de helipuerto y adquisición de mobiliarios de la nueva Comandancia Policial en el Municipio de Caguas, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el anticipo de los fondos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3551

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para reconocer y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico a la Academia San Alfonso de Aguas Buenas en la celebración de los 60 años de establecida en pueblo de Aguas Buenas.”

R. del S. 3552

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los Veteranos de nuestra Isla, en ocasión de celebrarse el “Día del Veterano”, el 11 de noviembre de 2007.”

R. del S. 3553

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la compañía Johnson & Johnson, con motivo de la celebración de su cuarenta y cinco (45) aniversario de negocios en Puerto Rico.”

R. del S. 3554

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Gloria Rivera Soto, Líder Comunitario de la Comunidad Alturas de Río Grande, por su encomiable labor social, cultural y deportivo.”

R. del S. 3555

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales a investigar por qué los Técnicos de Servicios a la Familia de la clasificación I de la Administración de Familias y Niños no están siendo remunerados conforme a las tareas que realizan, según lo establece la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 162

Por el señor Jiménez Cruz y la señora Rivera Ramírez:

“Para enmendar los Artículos 5.035, 5.036 y 5.037 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, a los fines de permitir que toda mujer embarazada que pruebe, mediante certificación médica, que en la fecha de celebración de cualquier evento electoral se encontrara dentro de su tercer trimestre de embarazo pueda votar en el mismo mediante el procedimiento del voto ausente, así como cualquier elector que certifique que se va a encontrar recluido en una institución hospitalaria, asilo u hogar de cuidado de envejecientes al momento de celebrarse el evento electoral.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 254

Por el señor Rivera Ortega:

“Para añadir dos (2) párrafos adicionales en el Artículo 3 de la Ley Núm. 13 de 1 de julio de 1947, según enmendada, a fin de disponer que donde se encuentre algún monumento o lugar histórico que pertenezca al Estado Libre Asociado de Puerto Rico sean izadas las banderas de Puerto Rico, la de Estados Unidos y la del municipio donde esté ubicado el monumento o lugar histórico; y para otros fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 304

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 150 de 19 de agosto de 1996, conocida como “Ley del Derecho a la Salud”, a fin de precisar y reafirmar la intención de la Asamblea Legislativa en el sentido de que todo individuo tiene la opción de que su aportación al Fondo para Servicios contra Enfermedades

Catastróficas se haga mediante descuento directo de la nómina, independientemente de que sea empleado público o de empresa privada, o enviando un cheque pagadero al fondo.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 510

Por el señor Rivera Guerra:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de establecer que el(la) Secretario(a) de Educación ampliará el currículo de las escuelas públicas para que se incluya la enseñanza de música autóctona puertorriqueña en los cursos de música que se ofrezcan.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 693

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar el inciso (E) del Artículo 1-106 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades”, con el propósito de disponer que será acreditable todo servicio prestado por los empleados de los consorcios municipales, que no son empleados de los municipios que constituyen el consorcio, ni del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 1640

Por la señora González Colón:

“Para disponer la política pública de la consolidación y racionalización de ubicación de las oficinas de representación gubernamental, promoción comercial y servicios del Gobierno del Estado Libre Asociado fuera de Puerto Rico; ordenar la consolidación de todas dichas oficinas y la creación a través de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de un plan de parámetros de necesidad y costo-efectividad de cada una y adscribir las mismas a la Compañía Fomento Industrial de Puerto Rico, con la excepción de las oficinas en Washington de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA).”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 2919

Por el señor Aponte Hernández y Rivera Aquino:

“Para crear la Comisión Asesora para el Fomento de Industrias relacionadas al uso de la Biotecnología adscrita a la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés), establecer sus funciones, propósitos y para otros fines.”
(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2923

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 14 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico de 2006,” que dispone la creación de un Registro de Puestos adscrito y administrado por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 2965

Por los señores Rivera Guerra, Ramírez Rivera, Román González y Hernández López:

“Para crear el Parque Agro Eco Turístico del Barrio Río Hondo de Mayagüez y del Area Oeste de Puerto Rico; para disponer sus objetivos y financiamiento.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3044

Por la señora González Colón:

“Para disponer y establecer como política pública que los trabajos de impresión de documentos y publicaciones de las agencias del gobierno y corporaciones públicas deberán llevarse a cabo preferentemente en las imprentas de las agencias y corporaciones públicas y que estas imprentas podrán competir entre sí para el otorgamiento de los respectivos contratos con otras agencias; enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, la “Ley de la Administración de Servicios Generales”; derogar la Ley Núm. 58 de 18 de julio de 2001 e incorporar a esta Ley la política pública allí establecida para darle continuidad; disponer reglamentación, ordenar la preparación de un informe sobre la viabilidad de la creación de una imprenta central única, fijar plazos de vigencia; y para otros fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3132

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar las secciones 1 y 4 de la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada, a los fines de establecer que los boletos que soliciten las personas debidamente identificadas que disponen estas Secciones a todo espectáculo, actividad artística o deportiva que se ofrezcan en las facilidades de los municipios, agencias o dependencias gubernamentales no podrán confligir entre sí en su horario ya que se espera que una vez los soliciten puedan asistir al espectáculo.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3267

Por el señor Aponte Hernández, Jiménez Cruz, señoras Ruiz Class, Ramos Rivera, señores Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, señora Fernández Rodríguez, señora González Colón, señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, señora Rivera Ramírez, señores Rodríguez Aguiló, Román González, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para adoptar la “Ley sobre Normas y Especificaciones de Equipos Solares Eléctricos” con el propósito de establecer los requisitos mínimos de eficiencia que deban cumplir los equipos solares a fabricarse,

venderse y distribuirse comercialmente en Puerto Rico, y los requisitos y calificaciones mínimas que deba cumplir la persona que instale tales equipos; ordenar a la Administración de Asuntos de Energía a implantar esta ley; establecer prohibiciones y penalidades; y para derogar aquellas disposiciones de la Ley Núm. 133 de 20 de julio de 1979, que sean incompatibles con esta Ley.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3307

Por el señor Aponte Hernández:

“Para crear el Registro de Obras de Arte pertenecientes al Gobierno de Puerto Rico y adscribir el mismo al Registro de la Propiedad Intelectual de Puerto Rico adscrito al Departamento de Estado, pero sin ser parte del mismo, el cual posee facultades cuasi-legislativas y cuasi-judiciales.”

(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 3385

Por el señor Colón Ruiz, Aponte Hernández, Rivera Guerra, Ferrer Ríos y García San Inocencio:

“Para designar como Reserva Natural el humedal de “Punta Viento” ubicado en el sector el Bajo del Municipio Patillas; Delimitar el área del humedal y la cuenca que nutre al mismo; Ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras que designen una partida en su Presupuesto 2007-2008 para los propósitos de esta Ley; y para otros fines.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3524

Por el señor Ferrer Ríos:

“Para establecer el programa piloto “Fortalecimiento Familiar para Hijos e Hijas de Confinados”, adscrito a la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, a los fines de coordinar, promover y divulgar servicios psicosociales a los hijos de confinados reclusos en las instituciones penales de Puerto Rico; autorizar a adoptar reglamentos; y para otros fines.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3600

Por el señor Rivera Aquino:

“Para crear la “Ley de Promoción y Desarrollo de Empresas de Biotecnología Agrícola en Puerto Rico”; establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para fomentar el establecimiento y crecimiento de empresas orientadas en la biotecnología agrícola; definir sus propósitos y alcances y; delegar en el Departamento de Agricultura y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio su implementación; otros propósitos relacionados.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. de la C. 3623

Por los señores Torres Calderón y Jiménez Cruz:

“Para instituir en la Cámara de Representantes de Puerto Rico la “Beca al Joven Bilingüe”, y para establecer los procedimientos para su otorgamiento.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3640

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar la Sección 4 de la Ley número 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, para clarificar sus términos y establecer el procedimiento para la elección de los dos (2) representantes del consumidor en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3674

Por los señores Navarro Suárez y Rivera Aquino:

“Para enmendar el Artículo 177 inciso (a) del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado, a los fines de eximir a los funcionarios o empleados públicos que presten servicios en Juntas Examinadoras y Reguladoras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de la prohibición de la doble compensación cuando estos servicios se presten fuera de horas laborables y en juntas que regulen su profesión u oficio.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3715

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar los artículos 1, 2 y 3; enmendar el primer Artículo 4; redesignar el segundo Artículo 4 como 5 y los actuales artículos 5 y 6 como 6 y 7 y a su vez enmendarlos, exceptuando el Artículo 7, en la Ley Núm. 194 de 21 de agosto de 2003, conocida como “Ley para el Desarrollo Tecnológico de los Pequeños y Medianos Comerciantes”, a los fines de insertar a las empresas de base cooperativa en sus disposiciones; para hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 3732

Por el señor Rivera Ortega:

“Para añadir un nuevo Artículo 20-A a la Ley Núm. 177 de 1 de agosto de 2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez”, a fin de disponer sobre la creación de los programas denominados como “visitas al hogar” en las regiones en que se divide el Departamento de la Familia.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3735

Por el señor Pérez Otero:

“Para enmendar los Artículos 1 y 5 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada, a los fines de prohibir el discrimen en el empleo por razón de información genética; para otros fines.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3738

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 3 y el Artículo 6 de la Ley Núm. 33 de 27 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer Requisitos Procesales Mínimos para la Suspensión de Servicios Públicos Esenciales”, con el fin de extender a treinta (30) días el término para pagar u objetar y solicitar una investigación ante el funcionario designado en la oficina local donde ubica la estructura que recibe servicio, respecto a los pagos de tarifas, derechos, rentas u otros cargos facturados; y establecer cuando comienza a decursar el término.”
(ASUNTOS FEDERALES Y DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 3797

Por el señor Cruz Rodríguez:

“Para designar el área natural Punta Cucharas del Municipio de Ponce como área de Reserva Natural del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para ser administrada bajo las disposiciones de la Ley Núm. 150 de 4 de agosto de 1988, conocida como “Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico”. ”
(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. de la C. 3832

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada, conocida como "Ley de Colegiación de los Trabajadores Sociales", con el propósito de establecer la cantidad mínima de doce (12) horas-contacto anuales, o veinticuatro en un período de dos años, de educación continuada en la profesión de Trabajo Social como condición para la renovación de la Colegiación.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3846

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Título y los Artículos 3 y 21 de la Ley Núm. 359 de 16 de septiembre de 2004, a los fines de adscribir el Comité de Infraestructura de Firmas Electrónicas a la Oficina de Gerencia y Presupuesto; para disponer que el Comité de Infraestructura de Firmas Electrónicas rendirá un informe trimestral a la Asamblea Legislativa conteniendo las actividades e iniciativas tomadas par la implementación de la Ley Núm. 359 de 16 de septiembre de 2004.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 3906

Por el señor Torres Calderón:

“Para disponer que en toda institución hospitalaria, sea pública o privada, se cuente con al menos una persona adiestrada en el lenguaje de señas por turno de trabajo a los fines de que puedan ser atendidos de manera apropiada las personas sordas, con pérdida auditiva o impedimentos del habla.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3916

Por el señor Torres Calderón:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 296 de 1 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico”, a los fines de ratificar la política pública dirigida a la protección de la salud de niños y adolescentes y aclarar la intención legislativa de hacer mandatoria su aplicación al ser cualquier niño y adolescente matriculado en toda escuela pública y privada, incluyendo centros de cuidado diurno y de centros de Head Start de Puerto Rico.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES; Y DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 3948

Por el señor Román González:

“Para declarar monumento histórico las Ruinas de la Ermita de Espinar en el Municipio de Aguada.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 3949

Por el señor Román González:

“Para declarar monumento histórico a la Casa Alcaldía del Municipio de Aguada.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 3950

Por el señor Román González:

“Para declarar monumento histórico a la Parroquia San Francisco de Asís que ubica en el Centro Urbano del Municipio de Aguada.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 3977

Por el señor Román González:

“Para declarar monumento histórico al Museo Agrícola Aguadeño que ubica en los terrenos y edificios que ocupaba la antigua estación del tren, hoy frente al desvío sur del Municipio de Aguada.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 3994

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir el Artículo 8 (a) a la Ley Núm. 210 de 28 de agosto de 2003, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención del Fraude en el Telemercadeo”, a los efectos de requerir a todo proveedor de bienes y servicios que utilice algún medio de telemercadeo para fomentar la adquisición de sus productos a través de periodos de prueba, enviar una notificación o recibo para que el consumidor informe si desea continuar recibiendo los bienes o servicios al finalizar dicho periodo.”
(ASUNTOS FEDERALES Y DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 4007

Por el señor Rodríguez Aguiló (por petición):

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 4, añadir un nuevo inciso (m) a dicho Artículo a los fines de aclarar los requisitos que deben cumplir los solicitantes de licencias; añadir dos nuevos inciso (j) y (k) al Artículo 5 a los fines de incluir nuevos requisitos para la renovación de licencias; enmendar el Artículo 6 a los fines de incluir nuevos requisitos para la inactivación de licencias; enmendar el Artículo 7 para aclarar lo relacionado con la inscripción de negocios; enmendar el Artículo 15 para requerir nuevos requisitos para la expedición de una licencia por antigüedad en la Ley Núm. 254 de 3 de septiembre de 2003, según enmendada, conocida como “Ley para reglamentar la práctica de masaje en Puerto Rico”.
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 4033

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar 6.09 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito”, a los fines de disponer para la publicación por toda cooperativa de ahorro y crédito en Puerto Rico, en por lo menos un periódico de circulación general diaria de Puerto Rico, de un “Aviso sobre Cantidades No Reclamadas” en poder de dicha cooperativa y otros fines.”
(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 4038

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para añadir un nuevo inciso (i) y redesignar los actuales incisos (i) a la (y) como (j) a la (z), respectivamente, en el Artículo 6.04 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que le sea entregado su diploma de escuela superior a todo estudiante el día de su graduación.”
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. de la C. 4071

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para añadir una Sección 1023 (dd) a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de conceder una deducción adicional especial equivalente al cincuenta (50) por ciento, hasta cinco mil (5,000) dólares, del monto

total pagado por a los comerciantes del casco urbano del Municipio de Cabo Rojo, afectados por los trabajos de soterrado en que se llevan a cabo en dicho lugar, por los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1199

Por los señores Román González y Jiménez Negrón:

“Para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, estudiar la posibilidad de nombrar el Expreso de Hatillo a Mayagüez que se encuentra en etapa de diseño, con el nombre del Hon. Tomás Bonilla Feliciano (QEPD).”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 2066

Por los señores Torres Calderón y Jiménez Cruz:

“Para encomendar al Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y al Consejo General de Educación la realización de un estudio comprensivo y comparativo entre los sistemas educativos público y privado en Puerto Rico, a fin de que tanto el Estado y las escuelas privadas puedan generar estrategias integradas de desarrollo y mejora de la calidad de la enseñanza en la Isla; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

R. C. de la C. 2181

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la expropiación de la parcela número ciento sesenta y dos (162), con cabida de cuatro cuerdas con trescientas noventa y cinco milésimas de otra (4.395) ubicada en la Comunidad Fortuna 1 del Barrio Mameyes de Luquillo.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final los P. de la C. 1377, la aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, línea 28: después de “Núm. 28)” añadir “, y a tenor con la Demarcación Preliminar presentada por la Junta de Planificación a la Asamblea Legislativa”

Página 5, línea 18: después de “integrado” eliminar “deberá” y sustituir por “tendrá que”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3960 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Colón Ruiz, Bulerín Ramos, Rivera Ortega, García Colón y García San Inocencio.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha sustituido al señor Rodríguez González por el señor Rodríguez Aguiló, en la integración de los miembros del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2714.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 452; 1433 (conf.); 1944; 2036 (conf.); 3637; 3750; 3751 y 3815 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 1784, y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Espaciales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por el Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicación, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 3075(conf.); 3475 y la R. C. de la C. 1867.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1451(conf.).

Del licenciado Joel Aníbal Montalvo, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, varias comunicaciones, informando que el Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 172.-

Aprobada el 15 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 813 (conf.)) “Para ordenar a la Comisión Estatal de Elecciones que le informe semestralmente a la Asamblea Legislativa el progreso del proceso de inscripción electoral en el Departamento de Educación para graduandos en las escuelas públicas y privadas de nivel superior, así como cualquier otro lugar durante el año 2007.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 173.- veto de línea

Aprobada el 15 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 887 (conf.)) “Para proveer asignaciones a entidades e instituciones públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro que, bajo la supervisión de agencias de Gobierno, realizan actividades o prestan servicios que propendan al desarrollo de programas para el bienestar social, de la salud, educación, cultura, recreación y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; y disponer de las agencias cuya custodia se asignan los fondos y las normas de administración de los donativos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 174.-

Aprobada el 31 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 704 (conf.)) “Para reasignar al Municipio de Lajas la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 96 de 3 de agosto de 2005, originalmente asignados para obras y mejoras a la Escuela Agrícola Emilio Alvarez López, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 175.- veto de línea

Aprobada el 31 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 837) “Para asignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la cantidad de cinco millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos (5,543,800) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 156 de 9 de julio de 2006, para llevar a cabo las obras y mejoras a diferentes escuelas según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 176.- veto de línea

Aprobada el 31 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 839) “Para asignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la cantidad de seis millones ~~cuatrocientos trece mil (6,413,000)~~ trecientos cincuenta y un mil (6,351,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 156 de 9 de julio de 2006, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 177.-

Aprobada el 31 de agosto de 2007.-

(R. C. del S. 855) “Para reasignar al Municipio de Moca la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 178.-

Aprobada el 31 de agosto de 2007.-

(R. C. de la C. 2029) “Para reasignar a la Administración de Rehabilitación Vocacional, la cantidad de ciento setenta y seis mil (176,000) dólares, asignados originalmente mediante la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 1647 de 10 de septiembre de 2004, para ser utilizados en la remodelación del Centro de Evaluación y Ajuste de Ponce; disponer para mejoras de obras permanentes; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 179.-

Aprobada el 14 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1672) “Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que denomine sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, la Biblioteca del Instituto Loaíza Cordero de Niños Ciegos, con el nombre de Francisco Cordero Miranda.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 180.-

Aprobada el 17 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1936) “Para solicitar al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que, en conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable y a los procedimientos administrativos correspondientes, atienda con la mayor premura posible el reclamo del señor Nefthalí Colón, ciudadano americano y residente de Puerto Rico, ante el alegado secuestro de su hijo, el niño Christian Emmanuelle Colón, en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, Méjico.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 181.-

Aprobada el 19 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 2090) “Para asignar al Programa de Viajes Estudiantiles de la Oficina de Asuntos de la Juventud, adscrita a la Oficina del Gobernador, la cantidad de dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares para el Año Fiscal 2007-08, provenientes del producto neto de los sorteos de la Lotería de Puerto Rico.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 182.-

Aprobada el 19 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 2096) “Para enmendar la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, correspondiente al Municipio de Bayamón, inciso (gg), con el propósito de detallar los gastos correspondientes, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 183.-

Aprobada el 19 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 2107) “Para reasignar al Municipio de Aguada la cantidad de cuatro mil (4,000) dólares, de los fondos originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 562 de 21 de agosto de 1999, para la instalación de postes con luminarias en el Barrio Naranjo, Sector Carlos Concepción (Jesús Lorenzo) en el Municipio de Aguada; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 184.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1650) “Para reasignar al Municipio Autónomo de Caguas, Distrito Representativo Núm. 31 la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares provenientes de fondos no utilizados y disponibles producto de la Resolución Conjunta Núm. 952 de 22 de octubre de 2002, para realizar obras y/o mejoras permanentes a facilidades recreativas, planteles escolares e infraestructura sanitaria;

viviendas de personas de escasos recursos; construcción, pavimentación y repavimentación de carreteras y vías de rodaje; según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 185.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1870) “Para ordenar a la Administración de Fomento Cooperativo a que en conjunto con el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo y la Compañía de Fomento Industrial diseñen un plan estratégico para fomentar, facilitar e instrumentar el desarrollo de cooperativas industriales en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 186.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1943) “Para reasignar al Municipio Autónomo de Caguas, Distrito Representativo Núm. 31, la cantidad de cuatro mil ochocientos (4,800) dólares, originalmente asignados en el Apartado 1, Incisos a, n, v, aa y ii, de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, con el propósito de que el Municipio de Caguas lo utilice en obras de interés social; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 187.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1955) “Para reasignar al Municipio Autónomo de Caguas del Distrito Representativo Núm. 31, la cantidad de dos mil trescientos (2,300) dólares, originalmente asignados en el Apartado C, Inciso 8, Sub Inciso b y en el Inciso 17, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 875 de 17 de septiembre de 2002, para que el Departamento de Desarrollo Cultural del Municipio de Caguas lo utilice en obras de interés social y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 188.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 2082) “Para reasignar a la Administración de Servicios Generales y al Municipio de Camuy, la cantidad de diecisiete mil cuatrocientos (17,400) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, que se encuentra bajo la custodia de la Administración de Servicios Generales, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 189.-

Aprobada el 21 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 1719) “Para ordenar a la Junta de Planificación y al Departamento de Agricultura que proceda con la liberación de las condiciones y restricciones de uso agrícola y proceder con la segregación de un solar de ochocientos metros cuadrados (800 m²), donde ubica la residencia del señor Don Hipólito Casiano Collazo y su esposa, según contenidas en la Certificación de Título con Restricciones, con fecha de 29 de marzo de 1994 y a favor de Armando Casiano Collazo y Aida De

Jesús Maldonado, sobre la parcela marcada con el número veinticinco (25) en el plano de subdivisión de la Finca “Blondet” radicada en el Barrio Carite de Guayama.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 190.-

Aprobada el 27 de septiembre de 2007.-

(R. C. de la C. 2108) “Para enmendar el Apartado C, Inciso 12, Subinciso iii de la Resolución Conjunta Núm. 158 de 10 de julio de 2006 para que lea según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 191.-

Aprobada el 28 de septiembre de 2007.-

(R. C. del S. 852) “Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinticinco mil treinta y nueve (25,039) dólares, de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 1569 de 7 de septiembre de 2004; 1572 de 7 de septiembre de 2004; 276 y 277 de 15 de diciembre de 2006, para que sean utilizados, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 192.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 1327) “Para reasignar al Municipio de Trujillo Alto, Distrito Representativo Núm. 38, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta 2051 de 29 de septiembre de 2004, a los fines de cambiar el uso de los fondos que allí se asignan, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 193.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 1812) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 66 de 4 de enero de 2003, a los fines de cambiar el uso de los fondos que allí se asignan”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 194.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 2037) “Para reasignar al Departamento de Hacienda la cantidad de veinte mil (20,000) dólares de los fondos a ser distribuidos en el Distrito Representativo Núm. 3 y consignados en el apartado 5 de los fondos asignados al Municipio de San Juan, mediante la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, para que a su vez los transfiera a la YMCA de San Juan para realizar mejoras permanentes a la planta física de dicha entidad; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 195.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 2038) “Para reasignar al Departamento de Hacienda la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares de los fondos asignados al Centro Capuchino, mediante la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 744 de 17 de agosto de 2002, para que a su vez los transfiera a la YMCA de San Juan para realizar mejoras permanentes a la planta física de dicha entidad; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 196.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 2100) “Para reasignar al Municipio de Gurabo, Distrito Representativo Núm. 33, la cantidad de ciento veinticinco mil (125,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 310 de 26 de diciembre de 2006 (75,000), Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004 (50,000), a ser utilizados en la construcción de facilidades recreativas en el Barrio Celada Carretera; y para autorizar el pareo de fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 197.-

Aprobada el 4 de octubre de 2007.-

(R. C. de la C. 2112) “Para autorizar a la Universidad de Puerto Rico a conceder la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares, para la distribución de becas y ayudas educativas a estudiantes que cualifiquen.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 198.- veto de línea

Aprobada el 11 de octubre de 2007.-

(R. C. del S. 838) “Para reasignar a los Municipios de Canóvanas, Carolina, Fajardo, Loíza, Río Grande y Vieques, la cantidad de ~~veintidós mil novecientos noventa y seis (22,996)~~ dieciséis mil quinientos ochenta (16,580) dólares, de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 1365 de 27 de agosto de 2004; 911 de 27 de junio de 2004; 194 de 14 de mayo de 1999; 205 de 11 de agosto de 2001; 587 de 18 de noviembre de 1998; 647 de 17 de agosto de 2002; 400 de 6 de agosto de 2000, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 3960.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Díaz Sánchez, de Castro Font, Parga Figueroa, Dalmau Santiago y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 3960.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas, el P. del S. 2276.

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 2276; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores de Castro Font, McClintock Hernández, Díaz Sánchez, Dalmau Santiago y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 2276.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Jorge Rivera Jiménez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Carlos A. Díaz Sánchez, en torno al memorial explicativo de la R. C. del S. 387, aprobada el jueves, 25 de octubre de 2007.

Del señor Antonio Matías Rosario, Director Ejecutivo, Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, sometiendo para su consideración la Revisión del Informe de la Región Oeste para el segundo semestre del año 2007, actualizado al mes de octubre, según dispuesto en la Ley Núm. 92 de 2004, según enmendada.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. CP-08-05 Autoridad de los Puertos de Puerto Rico y M-08-14 Municipio de Barceloneta.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes especiales núm. DE-08-42 Departamento de Educación, Región Educativa de Bayamón, Distrito Escolar de Cataño, Escuelas de la Comunidad y DE-08-43 Departamento de Educación, Región Educativa de Bayamón, Distrito Escolar de Bayamón II, Escuelas de la Comunidad.

Del Honorable Edwin Soto Santiago, Alcalde, Municipio de Las Marías, una comunicación, informando que efectivo el 1 de noviembre de 2007, el señor Mario A. Jorge Quintana ha cesado sus funciones como Director de Finanzas del municipio y estará ocupando el puesto de Ayudante Especial del Alcalde; la señora Rosa I. Rivera Castro se desempeñará como Directora de Finanzas.

Del Capitán Carlos R. Burgos Díaz, Director, Puesto de El Capitolio, Policía de Puerto Rico, una comunicación, informando que estará fuera del país desde el 9 de noviembre al 27 de diciembre de 2007, disfrutando de sus vacaciones, por tal razón el Sargento Ibrahim Lugo Matos, placa 8-21889, estará interinamente a cargo del Puesto de El Capitolio.

De la señora Irene Ortiz De Jesús, Directora, Oficina de Recursos Humanos, Municipio de Luquillo, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Orlando Parga Figueroa, referente a las Escalas de Retribución y el Sistema de Rangos de la Policía Municipal, aprobada el lunes, 10 de septiembre de 2007.

Del Coronel Benjamín Rodríguez Torres, Superintendente Auxiliar en Operaciones de Campo, Policía de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Programa a Desarrollar por la Oficina de la Liga Atlética Policiaca 2008.

Del Honorable Rafael Aragunde Torres, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Carlos A. Díaz Sánchez, en torno a la Resolución del Senado 1439, aprobada el martes, 6 de noviembre de 2007.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Jorge A. de Castro Font:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación al señor Luis O. Cruz Solís y a la señora Jessica Medina, con motivo del nacimiento de su hijo, Bryant Omar Cruz Medina, quien peso ocho (8) libras y diez (10) onzas y midió veintiún (21) pulgadas.

“Instruye al niño en su camino, y aún cuando fuera viejo no se apartará de él”.
Proverbios 22:6

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 3545

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico[;] a la Escuela de Odontología de la Universidad de Puerto Rico, con motivo de celebrar su quincuagésimo (50) aniversario, el 5 de diciembre de 2007.”

R. del S. 3546

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Asociación Puertorriqueña de Padres Adoptivos (APPA), al conmemorarse el próximo 17 de noviembre de 2007, “Día Nacional de la Adopción en Puerto Rico”[;], y por ser una digna representación de compromiso, apoyo,

confraternización y brindar beneficios que satisfacen necesidades en particular antes, durante y después de la adopción.”

R. del S. 3547

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la profesora Sara Morales Solá, por motivo de su excepcional labor como miembro del Consejo General de Educación y por las valiosas aportaciones que realizó durante su incumbencia en esta entidad por los pasados cuatro años.”

R. del S. 3548

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al profesor Pablo Torres Pérez, por motivo de su excepcional labor como miembro del Consejo General de Educación y por las valiosas aportaciones que realizó durante su incumbencia en esta entidad por los pasados ocho años.”

R. del S. 3551

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para reconocer y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico a la Academia San Alfonso de Aguas Buenas, en la celebración de los sesenta (60) años de establecida en el pueblo de Aguas Buenas.”

R. del S. 3554

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Gloria Rivera Soto, Líder Comunitario de la Comunidad Alturas de Río Grande, por su encomiable labor social, cultural y deportivo.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz Z. Arce Ferrer, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, la devolución del P. del S. 2049 al Gobernador de Puerto Rico.”

La senadora Nolasco Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 3545, de la senadora Arce Ferrer, ya que fue radicada y aprobada una a los mismos fines del senador Garriga Picó, la R. del S. 3498.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que los informes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales de la licenciada Marisol Gómez Figueroa, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público y del licenciado Juan Ortiz Torrales, para Comisionado de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Arce Ferrer.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1455 y a las R. C. del S. 915; 917 y 920.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Agosto Alicea, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3455, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Marisol Gómez Figueroa, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Juan Ortiz Torrales, para Comisionado de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3544. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El señor Presidente da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Lisander Borrero Tery de Villalba, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

Los senadores Nolasco Santiago, de Castro Font y Tirado Rivera dan la bienvenida a los estudiantes.

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 892.

Así se acuerda.

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso hasta las cuatro y treinta (4:30 pm).

El señor Presidente hace expresiones.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador de Castro Font formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de las R. del S. 2769; 2849; 2850; 3281; 3350; 3450; 3454 y 3556; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2769, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2849, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2850, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3281, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3350, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3450, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3454, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3556, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2769.

El senador Garriga Picó formula la moción para que se retire dicha resolución, se devuelva a Comisión.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se retire dicha resolución se retire de todo trámite legislativo.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2849. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2850. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3281. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3350. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3450. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3454. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3556. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador de Castro Font, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 2849; 2850; 3281; 3350; 3450; 3454; 3544; 3547; 3548; 3551; 3554; 3556 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1455 y las R. C. del S. 892; 915; 917 y 920.

El senador de Castro Font formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Fas Alzamora, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Las R. del S. 2849; 2850; 3281; 3350; 3450; 3454; 3547; 3548; 3551; 3554; 3556 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1455, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 3544, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga

Figuroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 892 y 920, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figuroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José Garriga Picó.

Total 1

Las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 915 y 917, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Sila M. González Calderón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José Garriga Picó.

Total 1

El senador de Castro Font formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Muñiz Cortés, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2007

DIA OCHENTA Y TRES

A moción del senador de Castro Font, siendo las cinco y cuatro minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 12 de noviembre de 2007 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Kenneth McClintock Hernández
Presidente